



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2015

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 44

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/AL D.E. LA POSIBILIDAD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE
CORRESPONDAN PARA RELEVAR LA CANTIDAD DE GARITAS EN
DESUSO Y DESMANTELARLAS.-**

144



1

*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro*

10 6 2000

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La cantidad de garitas en desuso en distintos barrios de San Isidro y la necesidad de ordenar y limpiar el espacio público, y;

CONSIDERANDO:

Que existen reclamos de muchos vecinos por la gran cantidad de garitas en desuso ubicadas en diversas esquinas, veredas y/o calles de los barrios de diversas localidades de este distrito de San Isidro.

Que estas garitas en algún momento fueron utilizadas para la seguridad privada que contrataban los vecinos de estos barrios pero desde hace tiempo que están en desuso.

Que además de la contaminación visual que generan estas garitas en desuso, por lo general en visible estado de abandono, obstruyen el uso del espacio público y el disfrute del mismo por los vecinos.

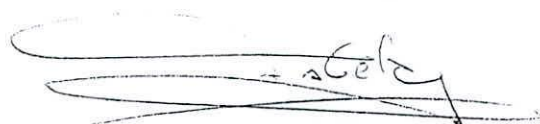
Que es necesario relevar todas estas garitas en desuso y adoptar medidas para ordenar y limpiar el espacio público demoliendo estas garitas que no tienen más uso.

Por todas estas razones solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área que corresponda adopte las medidas que correspondan para relevar la cantidad de garitas en desuso y desmantelar las mismas a fin de ordenar y limpiar el espacio público.

Artículo 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.



FEDERICO A. GELAY
CONCEJAL DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 15/04/15

expediente para de
Medio Ambiente y Seguridad
SAN ISIDRO 16 alud 2015

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO



DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO